

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DIECISIETE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **118**

Fecha Estado: 27/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720220042500	Ordinario	AMPARO SOCORRO ARANGO QUINTERO	COMPAÑIA DE GALLETAS NOEL S.A.S.	Auto pone en conocimiento DE LAS PARTES, EL CALCULO ACTUARIAL ALLEGADO POR COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS Y REQUIERE AL REFERIDO FONDO DE PENSIONES, CONCEDE 05 DIAS (BP). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	26/07/2023		
05001310501720220045300	Ordinario	LILIANA PATRICIA CATAÑO PANIAGUA	COLFONDOS	Auto pone en conocimiento ADMITE CONTESTACIONES Y LLAMAMIENTO EN GARANTIA. CORRE TRASLADO DEL LLAMAMIENTO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS BOLIVAR S.A. POR 10 DIAS. RECONOCE PERSONERIA (BP). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	26/07/2023		
05001310501720220055200	Ordinario	JOSE ALFONSO ESCOBAR URREGO	PORVENIR	Auto pone en conocimiento INFORME ALLEGADO POR COLPENSIONES Y REQUIERE A LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE (BP). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	26/07/2023		
05001310501720230014600	Tutelas	RUBEN DARIO OLIVARES	MINISTERIO DE JUSTICIA	Auto apertura incidente desacato Se ordena aperturar el incidente de desacato b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	26/07/2023		
05001310501720230016700	Tutelas	RAUL ALBERTO MUÑOZ SOTO	COLPENSIONES	Auto ordena archivo Se ordena archivo incidente de desacato b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	26/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501720230023800	Amparo de Pobreza	KATHERINE GARCIA	MAGNETO GLOBAL S.A.	Auto pone en conocimiento NO ACEPTA EXCUSA PRESENTADA POR ABOGADA DESIGNADA EN AMPARO DE PROBREZA. REQUIERE PARA QUE PRESENTE ACEPTACION AL CARGO (BP). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	26/07/2023		
05001310501720230027400	Tutelas	DILMAR SERNA DUQUE	COMISION NACIONAL DE SERVICIO CIVIL CNSC	Auto concede recurso Se concede recurso de impugnacion y ordena enviar al T.S.M. b.b. https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	26/07/2023		
05001310501720230029000	Ordinario	CARLOS ENRIQUE URIBE ORTIZ	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda (BP) POR COMPETENCIA Y SE ORDENA REMITIR A LOS JUZGADOS MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE MEDELLIN (REPARTO). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	26/07/2023		
05001310501720230029200	Ordinario	JUAN FELIPE ANDRADE DE JIMENEZ	CONSORCIO RECONSTRUCCION VIVIENDAS PROVINCIA Y SANTA CATALINA	Auto inadmite demanda DEVUELVE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR EN 05 DIAS, SO PENA DE RECHAZO (BP). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	26/07/2023		
05001310501720230029300	Ordinario	MARY LUZ VELEZ VILLADA	SAN CAYETANO M&I S.A.S.	Auto inadmite demanda DEVUELVE DEMANDA Y ORDENA SUBSANAR EN 05 DIAS, SO PENA DE RECHAZO (BP). Esta actuación se podrá visualizar a través del siguiente link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-cir-cuito-de-medellin/80	26/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIO (A)